



SENADO

REUNIÓN DE LA MESA DEL SENADO

29 de marzo de 2022

Reunión número 98. XIV Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Adjudicación del contrato de gas natural para un nuevo punto de suministro en el Senado

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Mesa del Senado, en su reunión del día 22 de marzo de 2022 acordó, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de gas natural para un nuevo punto de suministro en el Senado, al amparo de lo dispuesto en las normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, cuyo texto refundido fue aprobado por la Mesa del Senado en su reunión del día 8 de febrero de 2022, aprobar la proposición de la empresa BDGAS ENERGÍA 2018, S.L., y requerir a la citada empresa para que en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 24ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.

II. RESOLUCIÓN

La Mesa del Senado, al amparo de lo establecido en la norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, cuyo texto refundido fue aprobado por la Mesa del Senado en su reunión del día 8 de febrero de 2022, acuerda:

1.- Adjudicar a la empresa BDGAS ENERGÍA 2018, S.L., el contrato de gas natural para un nuevo punto de suministro en el Senado por el precio ofertado y por un importe máximo de 138.000,00 euros, sin incluir IVA (166.980,00 euros, IVA incluido) para la totalidad de la duración del contrato.

2.- Publicar la Resolución en el perfil de contratante del Senado, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.